



Anuncio de licitación

Número de Expediente **538/25**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 01-07-2025 a las 13:41 horas.



Contratación de las obras de mejora del tramo semi-urbano de la CP-180 (de La Vega) , en Córdoba, no incluida en ningún plan.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 82.644,63 EUR.

→ Importe 100.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 82.644,63 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Mes(es)

→ Observaciones: Según programa de trabajo recogido en el proyecto. Plazo a contar a partir del día siguiente de la suscripción del acta de comprobación del replanteo por parte del director de obra y el contratista, autorizando el inicio de las obras.

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Construcción de autopistas, carreteras, campos de aterrizaje, vías férreas y centros deportivos

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES613 Córdoba CP 180 (de La Vega)

→ Clasificación CPV

→ 45233000 - Trabajos de construcción, cimentación y pavimentación de autopistas y carreteras.

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica a través de PLACSP

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento El presente contrato administrativo de obras se licita por procedimiento abierto ordinario, no sujeto a regulación armonizada, sin lotes, con varios criterios de adjudicación (sujetos a juicio de valor y automáticos o dependientes de fórmula) y en el que aplican requisitos previos de participación (solvencia económica y técnica, susceptibles de acreditarse mediante clasificación) y condiciones para la determinación de ofertas anormalmente bajas.

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=xH8oLe4tHvkY6rls5tG9A%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ Diputado delegado de Infraestructuras, Sostenibilidad y Agricultura

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <https://dipucordoba.es/>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=zA53n9kt%2Br%2B7J OCXkOhcDg%3D%3D>

Dirección Postal

Contacto

→ Plaza de Colón, 15
→ (14071) Córdoba España
→ ES613

→ Teléfono 957487536
→ Correo Electrónico contratacion@dipucordoba.es

Proveedor de Pliegos

→ Servicio de Contratación

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 28/07/2025 a las 23:59

Dirección Postal

→ Plaza de Colón, 15
→ (14071) Córdoba España

Contacto

→ Teléfono 629394759
→ Correo Electrónico contratacion@dipucordoba.es

Proveedor de Información adicional

→ Servicio de Carreteras

Dirección Postal

→ Avda. Mediterráneo, s/n (Colegios Provinciales)
→ (14071) Córdoba España

Dirección de Visita

→ Avda. Mediterráneo, s/n (Colegios Provinciales)
→ (14071) Córdoba España

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

Contacto

→ Teléfono +34 957211483
→ Correo Electrónico carreteras@dipucordoba.es

Recepción de Ofertas

→ Plataforma de Contratación del Sector Público

Dirección Postal

→ Plaza de Colón, 15
→ (14071) Córdoba España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 28/07/2025 a las 23:59
→ Observaciones: Sólo se admitirán ofertas presentadas a través de la herramienta de preparación y presentación que facilita la PLACSP. Para cualquier tipo de duda o incidencia con su descarga, uso y manejo, póngase en contacto con los responsables de la Plataforma a través del correo-e licitacionE@hacienda.gob.es, en horario de lunes a jueves de 9:00 a 19:00 y viernes de 9:00 a 15:00 (excepto festivos en Madrid capital), indicando el número de expediente, órgano de contratación y detalle del error, adjuntando captura de pantalla si es posible.

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura de los sobres que contienen la documentación relativa a criterios de adjudicación evaluables automáticamente.

- Apertura sobre oferta económica
- El día 18/09/2025 a las 09:00 horas
- Fecha y hora estimadas sujetas a cambios por parte de la mesa de contratación. El acto tendrá carácter público, por lo que se convocará a los licitadores con la debida antelación a través de un anuncio en el perfil del contratante

Tipo de Acto : Público

- **Condiciones para la asistencia** : Hasta completar aforo, salvo que el acto tenga lugar de manera telemática, retransmitido a través de <https://www.youtube.com/@prensadipucordoba>

Otros eventos

Apertura de los sobres que contienen la documentación relativa a criterios de adjudicación evaluables mediante un juicio de valor.

- Apertura sobre oferta técnica
- El día 04/09/2025 a las 09:00 horas
- El acto tendrá carácter privado de acuerdo con la cláusula 20.3 del PCAP. No obstante, para general conocimiento se publicará anuncio en el perfil del contratante, dando cuenta de la fecha y hora de celebración.

Tipo de Acto : Privado

- **Condiciones para la asistencia** : Ninguna, ya que el acto no tiene carácter público.

Apertura de los sobres que contienen la documentación administrativa relativa al cumplimiento de requisitos previos

- Apertura sobre administrativo
- El día 31/07/2025 a las 09:00 horas
- Fecha y hora estimadas sujetas a cambios por parte de la mesa de contratación. Este acto no tendrá carácter público, de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula 20.2 del PCAP.

Tipo de Acto : Privado

- **Condiciones para la asistencia** : Ninguna, al ser un acto privado

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Lugar

- Casa Palacio Provincial / Telemática

Dirección Postal

- Plaza de Colón, 15
- (14071) Córdoba España

Lugar

- Casa Palacio Provincial/Telemática

Dirección Postal

- Plaza de Colon, 15
- (14071) Córdoba España

Lugar

- Casa Palacio Provincial

Dirección Postal

- Plaza de Colon, 15
- (14071) Córdoba España

Objeto del Contrato: Contratación de las obras de mejora del tramo semi-urbano de la CP-180 (de La Vega) , en Córdoba, no incluida en ningún plan.

→ Descripción del procedimiento

El tramo de actuación perteneciente a la vía CP-180, tiene su origen en la intersección de la misma con la glorieta de enlace a la autovía A-4, en concreto, con el margen derecho de su P.K. 3350+000 y finaliza a la altura del tanatorio municipal. El tramo cuenta con una longitud total de 543 m, el cual presenta un ancho no uniforme que no supera los 5,5 m, presentando en algunos puntos dificultades de cruce entre dos vehículos pesados. Las actuaciones a realizar comprenden la ampliación de la explanación y plataforma de la calzada por su margen derecha, para conseguir una franja peatonal de 1,6 m, y una separación con el borde de la calzada de 0,40 m.

→ Valor estimado del contrato 82.644,63 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 100.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 82.644,63 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45233000 - Trabajos de construcción, cimentación y pavimentación de autopistas y carreteras.

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Mes(es)

→ Observaciones: Según programa de trabajo recogido en el proyecto. Plazo a contar a partir del día siguiente de la suscripción del acta de comprobación del replanteo por parte del director de obra y el contratista, autorizando el inicio de las obras.

→ Lugar de ejecución

→ CP 180 (de La Vega)

→ Subentidad Nacional Córdoba

→ Código de Subentidad Territorial ES613

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 0

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Sometimiento del contratista a la normativa de protección de datos - Según cláusula 39 del PCAP.

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Cumplimiento del plan de gestión de residuos y utilización de vertederos de inertes autorizados por la administración sectorial competente. Suministro de información sobre subcontratación y suministradores: relación detallada de suministradores y subcontratistas y de condiciones de subcontratación y/o suministro (plazo de pago)

→ Consideraciones de tipo social - Cumplimiento del convenio colectivo sectorial de aplicación. Suscripción y mantenimiento del seguro de responsabilidad civil.

Condiciones de Licitación

→ Fórmula de Revisión de Precios No procede

→ Importe Máximo Gastos de Publicidad 0 EUR.

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 15 Mes(es)

Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 15 Mes(es)

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Sólo podrán contratar con la Diputación las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar. Los candidatos o los licitadores deberán acreditar su personalidad jurídica y capacidad de obrar. Cuando fueran personas jurídicas deberán justificar que el objeto social de la entidad comprende el desarrollo de todas las actividades que constituyen el objeto del contrato al que concurren. La acreditación se realizará mediante la presentación de los estatutos sociales inscritos en el Registro mercantil o en aquel otro registro oficial que corresponda en función del tipo de entidad social. La acreditación de los datos relativos a la personalidad jurídica y a la capacidad de obrar podrá realizarse mediante la certificación de la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo del Anexo nº 4 del PCAP.
- No prohibición para contratar - Los candidatos o licitadores no podrán estar incursos, a la fecha de conclusión del plazo de presentación de proposiciones, en ninguna de las prohibiciones para contratar con el sector público establecidas en el artículo 71 LCSP. Tampoco deberán estar incursos en tal situación cuando se proceda a la adjudicación del contrato. La prueba por parte de los licitadores de no estar incursos en las prohibiciones para contratar podrá realizarse mediante testimonio judicial o certificación administrativa, según los casos, y cuando dicho documento no pueda ser expedido por la autoridad competente podrá ser sustituido por una declaración responsable otorgada ante una autoridad administrativa, notario público u organismo profesional cualificado. Esta declaración se realizará sin perjuicio de la facultad del órgano y la Mesa de contratación de comprobar que los datos y circunstancias de la misma son coincidentes con los que recoja el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado y/o Registro de Licitadores de la Junta de Andalucía, así como de obtener aquellos certificados que resulten necesarios para la adjudicación, cuando hubiera sido autorizado para ello por el licitador. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo del Anexo nº 4 del PCAP.
- No estar incurso en incompatibilidades - Los licitadores deberán declarar que no se hallan incursos en alguna causa de incompatibilidad, especialmente cuando, habiendo participado en la elaboración de las prescripciones técnicas y/o en alguna consulta preliminar de mercado objeto del presente contrato, su participación pueda falsear u obstaculizar una efectiva competencia. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo del Anexo nº 4 del PCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores deberán hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, lo cual se acreditará mediante certificación expedida por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, pudiendo serlo por medios electrónicos, informáticos o telemáticos. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo del Anexo nº 4 del PCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores deberán hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con las Haciendas Estatal, autonómica y local, desde la finalización del plazo de presentación de ofertas hasta la adjudicación del contrato. Su cumplimiento se acreditará mediante certificación positiva, expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria y por la Administración Tributaria de la Junta de Andalucía, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, que podrá obtenerse mediante autorización de cesión de información según Anexo nº 4 o, en su caso, declaración responsable de no estar obligado a presentarla. Los correspondientes certificados podrán ser expedidos por medios electrónicos, informáticos o telemáticos. Esta documentación podrá suplirse por la autorización, que consta en el Anexo nº 4 de este PCAP, por la que se autoriza al órgano de contratación a obtener de forma directa la acreditación del cumplimiento de las obligaciones tributarias. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir

a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo del Anexo nº 4 del PCAP.

- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Las empresas extranjeras deberán aportar una declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo del Anexo nº 4 del PCAP.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - En el supuesto de que se exija clasificación o el contratista pretenda acreditar su solvencia técnica o profesional mediante la clasificación, éste la acreditará mediante el correspondiente certificado que incluya, al menos, el/los grupo/s, subgrupo/s y categoría/s, dispuestos en la letra H del cuadro resumen del contrato. En supuestos distintos de los previstos en el párrafo anterior, para demostrar la solvencia técnica o profesional, el empresario aportará la siguiente documentación: Acreditar un volumen total de obras similares, que sean del mismo grupo o subgrupo de clasificación que el correspondiente al contrato, o del grupo o subgrupo más relevante para el contrato si este incluye trabajos correspondientes a distintos subgrupos, ejecutadas con la Diputación o con otros organismos y entidades del sector público o privado, con buena ejecución, en los últimos 5 años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% del valor estimado del contrato. La buena ejecución de obra pública quedará avalada mediante certificados de la dirección facultativa (cargo y Organismo al que estén adscritos o, titulación, nº de colegiado y colegio de adscripción), emitidos considerando importes de adjudicación, los plazos totales y parciales, los medios profesionales y materiales adscritos a la obra, los resultados del control de calidad y las medidas de seguridad y salud adoptadas. La buena ejecución de obra privada quedará avalada mediante certificados de la dirección facultativa (indicando titulación, número de colegiado y Colegio de adscripción), con el visto bueno de la propiedad y visados por el Colegio oficial al que pertenezca el técnico firmante. Por obra ejecutada se entenderá obra terminada y recepcionada, en los términos establecidos en los artículos 243 LCSP, sin que sea necesario que haya transcurrido el periodo de garantía establecido en cada caso. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo del Anexo nº 4 del PCAP. **Umbral:** 57851.24 **Periodo:** 5 años (año de mayor volumen acumulado)
Expresión: Euros de obra similar terminada y recepcionada
- Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato - En el supuesto de que el contratista pretenda acreditar su solvencia técnica o profesional mediante la clasificación, éste la acreditará mediante el correspondiente certificado que incluya, al menos, el/los grupo/s, subgrupo/s y categoría/s, dispuestos en la letra H del cuadro resumen del PCAP. En supuestos distintos de los previstos en el párrafo anterior, para demostrar la solvencia técnica o profesional, el empresario aportará la siguiente documentación: Declaración indicando la maquinaria y material del que se dispondrá para la ejecución de las obras, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente y que deberá reunir el marcado CE. La maquinaria se adscribirá a la ejecución del contrato, teniendo la consideración de obligación contractual especial de ejecución. Este requisito de solvencia podrá acreditarse mediante la integración con medios externos, en los términos del artículo 75 LCSP. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo del Anexo nº 4 del PCAP. **Expresión:** Relación de maquinaria y material a adscribir al contrato

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - En el supuesto de que el contratista pretenda acreditar su solvencia económica y financiera mediante la clasificación, éste la acreditará mediante el correspondiente certificado que incluya, al menos, el/los grupo/s, subgrupo/s y categoría/s, dispuestos en la letra H del cuadro resumen del PCAP. En supuestos distintos de los previstos en el párrafo anterior, para demostrar la solvencia económica y financiera, se estará al volumen anual de negocios del licitador, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos sea al menos una vez y media el valor estimado del contrato: se acreditará mediante la presentación de las cuentas anuales, según Anexo nº 2 del PCAP (apartado 2.1.2). Si, por una razón justificada, el empresario no está en condiciones de presentar las referencias solicitadas se le autorizará a acreditar su solvencia económica y financiera por medio de cualquier otro documento de los que por orden sucesivo y subsidiario se han considerado apropiados por el órgano de contratación en el apartado 2.1.2 del Anexo nº 2 del PCAP. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo del Anexo nº 4 del PCAP. **Umbral:** 123966.95 **Periodo:** 3 años (año de mayor volumen de negocio) **Expresión:** Euros de volumen de negocio

Preparación de oferta

→ Sobre A

→ **Tipo de Oferta** Documentación administrativa

→ **Descripción** Sobre que contiene la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos para optar a la adjudicación del contrato de obra de mejora del tramo semi-urbano de la CP-180 (de La Vega) en Córdoba, por procedimiento abierto, expediente 538/25

Preparación de oferta

→ Sobre B

→ **Tipo de Oferta** Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor

→ **Descripción** Oferta técnica: documentación acreditativa de criterios cuya valoración depende de un juicio de valor, para optar a la adjudicación del contrato de obra de mejora del tramo semi-urbano de la CP-180 (de La Vega) , por procedimiento abierto

Preparación de oferta

→ Sobre C

→ **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ **Descripción** Oferta económica: documentación acreditativa de criterios evaluables de forma automática, para optar a la adjudicación del contrato de obra de mejora del tramo semi-urbano de la CP-180 (de La Vega) , en Córdoba, por procedimiento abierto

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Oferta económica respecto al presupuesto base de licitación

→ **Subtipo Criterio** : Precio

→ **Ponderación** : 60

→ **Expresión de evaluación** : Euros, según fórmula $P_i = P_{max} \times K \times [(PBL - O_i)/PBL]$

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 60

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ Justificación del aumento de calidad en el proceso de ejecución

→ **Subtipo Criterio** : Otros

→ **Ponderación** : 10

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 10

→ Memoria descriptiva sobre el conocimiento del estado actual del tramo de obra y del proyecto

→ **Subtipo Criterio** : Otros

→ **Ponderación** : 20

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 20

→ Programa de trabajo

→ **Subtipo Criterio** : Otros

→ **Ponderación** : 10

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 10

Plazo de Validez de la Oferta

→ 2 Mes(es)

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

→ No se identifican tareas críticas (arts. 75.4 y 215.2 e) LCSP)

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No